



MANUAL DEL PROFESORADO IBERO

MANUAL DEL PROFESORADO IBERO
(Adaptado del Manual de Ibero Ciudad de México para Ibero Tijuana)

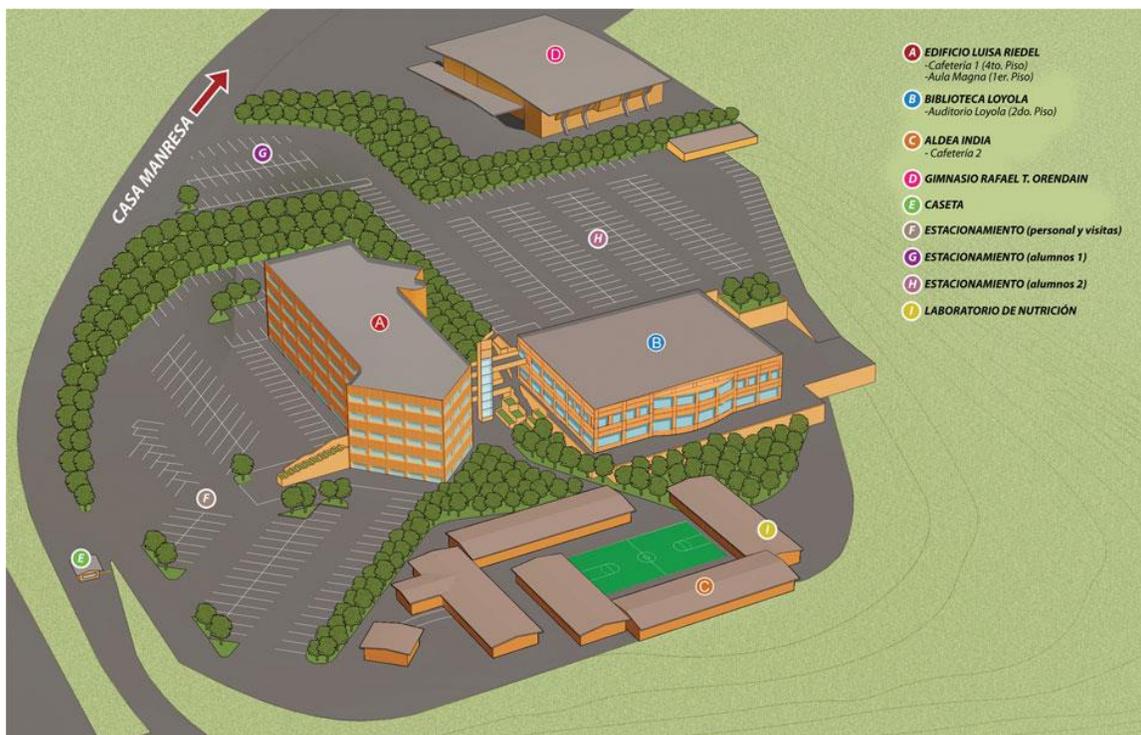
	Pág.
Introducción	
Sentido y organización del manual	4
Primera parte	
El perfil del profesor Ibero	4
I. El Proyecto educativo de la Ibero	7
1. Acerca de la Ibero	8
2. Universidad confiada a la Compañía de Jesús	8
La huella de Ignacio de Loyola	8
Lo que caracteriza a una universidad confiada a la Compañía de Jesús	9
3. Misión y Visión	9
4. Filosofía educativa	10
5. Planes de estudio y asignatura	11
Estructura de los planes de estudio	11
Guías de Estudio Modelo	12
II. La docencia en la Ibero	13
1. Docencia y liderazgo ignaciano	13
2. Pedagogía ignaciana	14
3. Competencias genéricas de los estudiantes	16
4. Normatividad para el trabajo en el aula	18
III. Servicios de apoyo a la docencia	19
1. Programa de Atención Estudiantil Universitaria	20
2. Programa de Formación de Académicos	20
3. Vinculación social	20
Segunda Parte	
I. Normatividad	21
1. Reglamento de Prestadores de Servicios Profesionales Docentes	21
2. Registro de asistencia de los profesores	22
3. Evaluación del desempeño docente	23
Sistema de evaluación de procesos educativos	23
Políticas para la evaluación del desempeño docente	25

II. Servicios generales

26

Educación continua	26
Centro Universitario Ignaciano	26
Capilla universitaria	26
Casa Manresa	26
Sala de Maestros	26
Difusión cultural	26
Deportes y promoción de la salud	26
Servicio médico	27
Clínica de nutrición	27
Salones de cómputo	27
Red inalámbrica	27
Ibero libre de humo de tabaco	27

Mapa del Campus



Introducción

Sentido y organización del manual

Este *Manual* tiene como finalidad ofrecer a los profesores que se integran a nuestra comunidad académica, los elementos esenciales sobre el modelo educativo, las características de la función docente en la universidad, y los apoyos académicos y servicios que ésta ofrece a todos los profesores. El propósito es favorecer el proceso de inducción dando a conocer qué es lo que se espera del profesor y qué herramientas brinda la Ibero para su adecuado desarrollo.

El *Manual* es el documento de trabajo del proceso de inducción a la Ibero, por lo que está concebido como un material indispensable para los profesores de nuevo ingreso, pero también como un texto de referencia y un vínculo a otros mecanismos de información sobre la universidad y su proyecto educativo.

El *Manual* está dividido en dos partes: la primera establece el perfil del profesor y la segunda ofrece información general sobre la infraestructura, los servicios y la normatividad de la universidad, útil para la incorporación del profesor a la Ibero.

En “El perfil del profesor Ibero” se enuncian las características de la función docente en concordancia con nuestro modelo educativo, de tal suerte que sintetiza lo que se espera de cada uno de los profesores. Debido a su importancia se expone aquí de manera resumida, y se indican las secciones donde después se explicará con detalle, para poder tener siempre presentes los elementos básicos del perfil durante la lectura de la primera parte.

Así, el profesor de la Ibero:

1. Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Conduce las actividades de enseñanza y aprendizaje.
3. Gestiona un ambiente adecuado para un aprendizaje de calidad.
4. Establece un sistema de evaluación.
5. Orienta a los estudiantes y responde a consultas particulares.
6. Lleva a cabo un plan de mejora continua.

Primera parte

El perfil del profesor Ibero

El perfil establece las competencias docentes, es decir, describe los conocimientos, valores, habilidades, actitudes y principios que intervienen en el desempeño reflexivo, responsable y efectivo de la labor docente, en cada uno de sus contextos específicos. Cada competencia se desglosa en características que se esperan en el desempeño del profesor.

1. *Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje*, atendiendo no sólo al modelo educativo de la Ibero, sino al contexto social y las necesidades de los estudiantes.

Elementos de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> Identifica la importancia de su asignatura a la luz de su razón de ser en el plan de estudios y en concordancia con la propuesta educativa de la Ibero.
<ul style="list-style-type: none"> Vincula el contenido de su asignatura con las necesidades de formación de los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> A partir de la <i>Guía de Estudios Modelo</i>, formula de manera clara los objetivos de aprendizaje y señala las competencias que se pretende desarrollar a lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> A partir de los objetivos, organiza los temas en una estructura lógica e interrelacionada de tal modo que se propicie un aprendizaje comprensivo.
<ul style="list-style-type: none"> Incluye recursos didácticos y bibliografía pertinente y actual de acuerdo con los objetivos de la materia.
<ul style="list-style-type: none"> Atiende a las particularidades del contexto social, nacional e internacional e incluye apoyos en una segunda lengua.
<ul style="list-style-type: none"> Incorpora el uso de la tecnología de la información y la comunicación como parte de los recursos didácticos.

2. *Conduce las actividades de enseñanza y aprendizaje* pertinentes para propiciar el logro de los objetivos y el desarrollo de competencias, con base en los recursos didácticos y tecnológicos más apropiados para las circunstancias y el nivel universitario.

Elementos de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> Al inicio del curso, da a conocer a los estudiantes los objetivos, los temas, las actividades que se van a realizar y la forma de evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> Recupera las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes para relacionarlos con los conocimientos nuevos.
<ul style="list-style-type: none"> Adapta las actividades a las características concretas de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> Aprovecha las eventualidades y situaciones del entorno para organizar actividades de aprendizaje vinculadas con los contenidos.
<ul style="list-style-type: none"> Se expresa en forma oral y escrita correctamente y con claridad.
<ul style="list-style-type: none"> Propicia el desarrollo de actividades individuales y colaborativas que favorecen el sentido de responsabilidad y el apoyo mutuo.
<ul style="list-style-type: none"> Encamina a los estudiantes hacia el aprendizaje autónomo y promueve que descubran por su cuenta la aplicabilidad de los conocimientos.
<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la tecnología de la información y la comunicación como un recurso para propiciar aprendizajes significativos.

3. *Gestiona un ambiente adecuado para un aprendizaje de calidad*, en el que se propicie la motivación intrínseca y el aprendizaje significativo, con normas claras basadas en la justicia, el respeto, la responsabilidad, el diálogo y la colaboración.

Elementos de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> • Propicia de manera permanente relaciones interpersonales de respeto, confianza, diálogo y comprensión entre todos los integrantes del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> • Establece normas orientadas a favorecer el logro de los objetivos y dialoga sobre ellas con los alumnos, asegurándose de que sean conocidas por todos.
<ul style="list-style-type: none"> • Despierta y mantiene el interés de los estudiantes en los contenidos de la asignatura.
<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la generación de expectativas desafiantes y viables en los alumnos, para que así tengan confianza en su propia capacidad y en su inserción social como profesionista.
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrece a sus estudiantes oportunidades equitativas de desarrollo personal de acuerdo con la diversidad de sus características.
<ul style="list-style-type: none"> • Trata a los alumnos con justicia, sin distinción de sexo, religión, orientación política, capacidad intelectual, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la constante reflexión de los alumnos sobre sus aprendizajes, actuaciones, logros y áreas de oportunidad para favorecer su autorregulación.
<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve los conflictos que se presentan entre los estudiantes y promueve que aprendan de ellos.

4. *Establece un sistema de evaluación* que permita la verificación del avance en el cumplimiento de los objetivos, la retroalimentación oportuna y adecuada a los estudiantes, y la autoevaluación y coevaluación, a partir de criterios claros que sirven para orientar los aprendizajes. En caso de ser necesario modifica los procedimientos didácticos que aplica.

Elementos de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> • Desde el inicio de las clases comunica de manera clara los mecanismos y criterios de evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa el cumplimiento de los objetivos de acuerdo con los criterios establecidos y asigna calificaciones justas, congruentes y consistentes.
<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimenta a los estudiantes oportunamente, comunica sus observaciones de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas de superación.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta procesos de evaluación vinculados a la aplicación de conocimientos a diversas problemáticas sociales.

5. *Orienta a los estudiantes y responde a sus consultas particulares* sobre contenidos del curso y sobre aspectos relacionados con la vida académica y el ejercicio profesional.

Elementos de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> • Responde a las necesidades académicas de los estudiantes, informándolos y orientándolos sobre los contenidos de su materia.
<ul style="list-style-type: none"> • Ante un problema concreto de desempeño académico, ayuda al estudiante a identificar las causas, señalar posibles alternativas de solución, definir las acciones a seguir y asumirlas responsablemente.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica a los alumnos con mayor potencial académico y/o social y, en su caso, los deriva a aquellas instancias universitarias que promuevan su desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica alumnos en situaciones de riesgo personal o académico y los deriva a las instancias universitarias correspondientes para su atención.

6. *Lleva a cabo un plan de mejora continua* en los ámbitos personal, humanista, social y académico a partir de la reflexión sobre su práctica docente y a la luz de la propuesta educativa de la Ibero, el desarrollo de su disciplina y las demandas de la educación superior en el contexto en el que se desempeña.

Elementos de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> • Cumple plenamente con sus responsabilidades docentes y desempeña sus actividades con apego a la justicia, la imparcialidad y el respeto debido a todas las personas y especialmente a sus estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene actualizado en los contenidos de su disciplina.
<ul style="list-style-type: none"> • Afronta y analiza conjuntamente con sus colegas situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el trabajo colaborativo y participa en el mejoramiento de su comunidad académica.
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos formativos a la luz del modelo educativo, particularmente de la formación humanista y social.
<ul style="list-style-type: none"> • Se autoevalúa y cuenta con una disposición favorable para la evaluación hecha por alumnos y por pares.
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene informado sobre los acontecimientos sociales a nivel nacional e internacional.

I. El proyecto educativo de la Ibero

Los procesos de planeación de los profesores y su puesta en operación en aula se ven favorecidos cuando se articulan adecuadamente con el ser y el quehacer de la universidad. Es necesario entonces comprender nuestra práctica docente particular dentro de un proyecto más amplio que le da fundamento y sentido.

En este primer capítulo se proporcionan los elementos esenciales que caracterizan el proyecto educativo de la Ibero, así como aquellos rasgos que nos dan identidad como una universidad confiada a la Compañía de Jesús. Todos estos atributos se decantan en los planes de estudio, pues representan

instrumentos que guían los procesos de formación de los estudiantes y por ello guardan estrecha relación con el *Ideario* de la Ibero.

1. Acerca de la Ibero

La Universidad Iberoamericana es reconocida por ser una de las primeras instituciones educativas privadas del país y una de las de mayor renombre por la calidad de sus programas académicos. Heredera de la tradición educativa de los jesuitas, presente desde hace cinco siglos en todos los continentes, la Universidad Iberoamericana integra la ciencia y el humanismo como partes esenciales de su labor formativa y ha mantenido su compromiso con el desarrollo social de nuestro país desde su fundación en 1943 en Ibero Ciudad de México.

En la actualidad, la Ibero es miembro de un sistema conformado por ocho instituciones educativas del país y forma parte de una red de treinta universidades de América Latina confiadas a la Compañía de Jesús. Se ha distinguido por la creación de programas de licenciatura pioneros en México y Latinoamérica, y también ha destacado en la creación de posgrados innovadores. Actualmente, la Ibero cuenta además con programas técnicos y posttécnicos en enfermería, licenciatura, y posgrado (maestrías y doctorado en educación) con diversas formas de acreditación externa.

2. Universidad confiada a la Compañía de Jesús

La Universidad Iberoamericana —al formar parte de una tradición educativa de 470 años compartida por más de 200 universidades jesuitas en todo el mundo— posee un sello característico que compromete toda su acción educativa y que surge de la inspiración de la Compañía de Jesús fundada por san Ignacio de Loyola en 1540.

La huella de Ignacio de Loyola

El 21 de mayo de 1521 Ignacio de Loyola, un hombre vasco de 26 años, tuvo una experiencia que no sólo transformó fundamentalmente su propia biografía, sino que trascendió y marcó su contexto histórico: durante la defensa de Pamplona, una bala de cañón destrozó su pierna y con ella su sueño caballeresco de gloria y carrera.

Sin embargo, al perder la movilidad externa, en el año de 1531, Loyola recuperó la movilidad interna, pues en su lecho de inválido experimentó un giro en su vida. Él mismo describe sus consecuencias en su *Autobiografía*, resumidas aquí en cinco puntos:

1. **Experiencia espiritual.** Movido alternativamente por fantasías viriles y fantasías de santos, experimenta el *discernimiento de los espíritus*, es decir, la evaluación interior según el criterio de la consolación o la desolación. Confía en su propia vivencia espiritual como un modo de configurarse como sujeto ante Dios.

2. **Movilidad.** Ignacio de Loyola se pone en marcha hacia nuevas experiencias religiosas e incluso místicas gracias a las cuales “le parecían todas las cosas nuevas”.¹ Se autodesigna «peregrino», como un Quijote espiritual, que busca a Dios en todas las situaciones y en todas las cosas. El lugar de la búsqueda es el mundo entero.

3. **Formación.** Dado que no basta con la sola religiosidad, decide a la edad avanzada de 33 años ponerse a estudiar: el latín con los niños, las artes liberales, la filosofía y la teología en las mejores universidades: Alcalá, Salamanca y París. El maestro Ignacio sabe que la persona es capaz y necesitada de formación.

4. Método. La espiritualidad y la formación demandan un ejercicio metódico: por eso Loyola diseña los *Ejercicios espirituales* como un método para buscar y encontrar la voluntad de Dios en la propia vida.

5. Compromiso. Primero san Ignacio anduvo «solo y a pie»,² pero luego formó por medio de los *Ejercicios* un grupo internacional de «amigos en el Señor» que más adelante se comprometería con la Iglesia y con las misiones concretas que el Papa les señalara.³

Lo que caracteriza a una universidad confiada a la Compañía de Jesús

1. La educación de la Compañía de Jesús siempre ha tenido como objetivo primordial la formación de toda la persona; la integración armónica de todas sus dimensiones: biológica, afectiva, intelectual, moral y espiritual, a lo largo de toda la vida.
2. Aunque el conocimiento y la excelencia académica pueden ser considerados fines en sí mismos, en una universidad jesuita no bastan. No se pretende únicamente conocer la verdad y transmitir conocimientos, sino enseñar a hacer el bien con la verdad conocida y los conocimientos adquiridos.
3. Los valores y la adhesión ética rebasan la asimilación de contenidos académicos: implica a toda la persona y compromete su voluntad, su afectividad, su inteligencia y su acción.
4. Junto con la preparación profesional de excelencia, las universidades jesuitas fomentan en sus estudiantes una solidaridad inteligente, responsable y activa, que se aprende más a través del contacto con las personas que mediante nociones determinadas.
5. El criterio auténtico para evaluar una universidad jesuita no consiste en lo que sus estudiantes aprendan o hagan hoy sino en lo que serán mañana; dicho criterio va más allá del éxito profesional o mundano de sus estudiantes y se basa en su responsabilidad en favor del prójimo.
6. Quienes deseen formar parte de una universidad confiada a la Compañía de Jesús deben ser capaces no sólo de transmitir conocimientos sino de enseñar a reflexionar a sus alumnos, de suerte que puedan adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para la realización eficiente y comprometida de su profesión.⁴

3. Misión y Visión

Misión

La Universidad Iberoamericana tiene como misión “contribuir al logro de una sociedad más libre, solidaria, justa, incluyente, productiva y pacífica, mediante el desarrollo y la difusión del conocimiento y la formación de profesionistas e investigadores de gran calidad humana e intelectual, competentes a nivel internacional, comprometidos en el mayor servicio a los demás, e inspirados por valores auténticamente humanos, sociales y trascendentes”.⁵

Visión

“La Universidad Iberoamericana es reconocida nacional e internacionalmente por su modelo educativo jesuita —que, inspirado por la fe que lucha por la justicia, en diálogo con otras religiones y culturas, forma a los mejores hombres y mujeres para México y el mundo— y por su investigación y vinculación socialmente pertinentes y transformadoras, sobre todo en el ámbito de la educación, la justicia social, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable.”⁶ Por ello, la Ibero:

1. “Forma personas capaces de discernir, orientadas por los valores humanos y sociales coherentes con la visión cristiana que las hace conscientes de ellas mismas y de su entorno social, libres, solidarias, sensibles ante el sufrimiento de los demás, y comprometidas activa y creativamente en la construcción de la sociedad a la que aspiramos.
2. Ofrece un portafolio de programas de excelencia, pertinentes, innovadores y acreditados nacional e internacionalmente, con enfoque crítico y un profundo sentido ético y de servicio a los demás.
3. Desarrolla una investigación que, acorde con las necesidades de la sociedad y vinculada con los sectores público y privado, ofrece soluciones a los problemas más importantes del país, principalmente la educación, la justicia social, la erradicación de la pobreza, y la sustentabilidad. Cuenta con un centro de reflexión filosófica y teológica reconocido por sus aportes a los grandes problemas de la cultura actual.
4. Promueve la transformación de la sociedad a través de un amplio y sólido programa de responsabilidad social que, en coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, genera acciones que benefician especialmente a los más pobres y marginados y favorecen el cuidado del medio ambiente.
5. Mantiene una eficaz colaboración con las más prestigiadas instituciones educativas de todo el mundo y participa activamente en las redes internacionales de universidades, sobre todo de las confiadas a la Compañía de Jesús. Propicia en sus estudiantes una perspectiva global e intercultural. Acreditada internacionalmente, goza del más amplio prestigio entre sus pares”.⁷

4. Filosofía educativa

Para la Ibero la educación consiste en “fomentar, por un proceso social, la actuación por la que el hombre como agente de su propio desarrollo tiende a lograr la más cabal realización de sus potencialidades”.⁸ Por ello, entiende la cultura como el trabajo del ser humano para perfeccionarse a sí mismo y a su mundo. Llevar a cabo este proceso de realización consiste en desarrollar los llamados dinamismos fundamentales del ser humano, que significa que los seres humanos han de ser considerados como:

1. **Seres creativos:** una persona creativa puede superar las circunstancias que la rodean y generar algo nuevo, y no simplemente reproducir lo que le ha sido dado. En la transformación creativa de la naturaleza y de sus condiciones históricas, el ser humano tiene el campo propio de hacerse a sí mismo y a su sociedad.
2. **Seres críticos:** una persona crítica afirma sus juicios con fundamento en la realidad, de tal manera que sabe por qué ha formado y hecho suyos tales juicios y cuál es el alcance de los mismos. Desarrollar la criticidad es formar a personas capaces de pensar por sí mismas.
3. **Seres libres:** una persona libre tendrá mayor facilidad para dominar sus propios actos y actuar congruentemente con lo que piensa. Educar para la libertad es ayudar a las personas a tomar sus decisiones con base en una conciencia responsable y no en condicionamientos enajenantes.
4. **Seres solidarios:** una persona solidaria busca realizar la justicia social. Una expresión fundamental de la actitud solidaria es el establecimiento de auténticas relaciones interpersonales que realicen la convivencia en la justicia y el amor y que animen con este espíritu las estructuras que sustentan la justicia social.
5. **Seres afectivamente integrados:** una persona afectivamente integrada involucra e integra los dinamismos del sentimiento para afirmar la verdad, obrar con libertad y practicar la solidaridad. Sin el entusiasmo, la pasión y la percepción de la belleza no se puede esperar mucho del ser humano.

6. **Seres con apertura a lo ilimitado:** se trata de que mediante la reflexión sobre la incondicionalidad e ilimitación arraigadas en su búsqueda de la verdad y del bien, la persona descubra que su dignidad inalienable se funda en la relación necesaria que tiene con lo Absoluto. Por esta apertura el ser humano se pregunta por lo Absoluto, por aquello que va más allá de lo humano y le da sentido último a su actuar.

5. Planes de estudio y asignaturas

Los planes de estudio se elaboraron considerando el *Ideario* de la universidad, y las particularidades de su modelo educativo, por lo que constituyen instrumentos que hacen operativa nuestra propuesta de formación. Es necesario para el trabajo docente el conocimiento de estos referentes institucionales pues permite que cada profesor, desde el desarrollo de su asignatura, oriente su labor educativa hacia el logro de estos propósitos generales.

Los planes de estudio⁹ de la Ibero tienen las siguientes características básicas:

- Están orientados a la formación de personas capaces de desempeñar actividades profesionales de calidad y con una actitud humanista.
- Están definidos por perfiles de egreso congruentes con el *Ideario* y la misión de las universidades del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), adecuados para proponer un desarrollo sustentable, flexibles para responder a las necesidades de un mercado laboral contingente e inestable, y relevantes para responder a las necesidades de la sociedad mexicana.
- Tienen un enfoque educativo centrado en el aprendizaje del estudiante: un aprendizaje significativo, situado y colaborativo, que promueva la autonomía y la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y principios.
- Recurren a metodologías que facilitan la incorporación de principios y valores de responsabilidad social, así como la reflexión crítica sobre algunas cuestiones humanas fundamentales.
- Promueven experiencias de contacto directo con la realidad y la reflexión sobre el impacto de la profesión en la transformación social.
- Incluyen mecanismos e instrumentos sistemáticos para evaluar el logro del perfil de egreso por parte de los estudiantes.

Para los planes de estudio SUJ, se definieron las funciones y las competencias de los perfiles de egreso de cada licenciatura. Es útil consultar los perfiles de egreso de los programas académicos con el fin de ubicar el aporte que la asignatura debe tener en el proceso general de formación del estudiante.

Estructura de los planes de estudio

Los planes de estudio de la Ibero se estructuran a través de competencias, dimensiones y áreas curriculares.

Competencias

Se refieren a “la capacidad del alumno para integrar y movilizar conocimientos, habilidades valores, actitudes y principios para resolver tareas complejas en diversos contextos, de manera eficaz y responsable”.¹⁰ Se denominan *competencias genéricas* cuando caracterizan el desempeño del egresado de cualquier licenciatura, mientras que las *específicas* definen el quehacer de una profesión determinada.

Dimensiones

Son orientaciones que marcan el sentido y la organización de los contenidos de los planes de estudio. En el Sistema Universitario Jesuita las dimensiones que estructuran los planes son:

- **Dimensión de formación profesional:** determinan las experiencias y contenidos de aprendizaje en cuanto a las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Se concretan primordialmente en las asignaturas propias de cada profesión.
- **Dimensión de formación social:** articulan los aprendizajes construidos en el aula con el contexto social, para orientar a los estudiantes hacia la responsabilidad y el compromiso social. Se desarrolla especialmente en aquellas asignaturas que incluyen proyectos de vinculación y/o servicio social.
- **Dimensión de formación integral universitaria:** impulsa un compromiso vital con la verdad y la justicia, a partir de planteamientos relacionados con cuestiones fundamentales del ser humano. Se concreta principalmente en las asignaturas del Área de Reflexión Universitaria que es común para todas las licenciaturas.

Áreas

Sirven para organizar las experiencias y contenidos de aprendizaje en torno a intenciones comunes de un grupo de asignaturas. Las áreas de los planes de estudio son:

- **Área básica:** lo conforma un conjunto de asignaturas que agrupa los marcos conceptuales, las nociones disciplinares y metodológicas fundamentales y el instrumental técnico que sustenta a uno o más campos profesionales, así como actividades de inducción a la universidad, que pueden ser compartidas por varias licenciaturas.
- **Área mayor:** se constituye por un conjunto de asignaturas que promueven la aplicación del conocimiento en un ámbito profesional determinado y capacita al estudiante para un desempeño responsable en un campo de trabajo.
- **Área menor:** es un grupo de asignaturas de libre elección, que especifica y/o complementa la formación profesional de acuerdo con ámbitos de las disciplinas y/o profesionales, en referencia con un campo de trabajo.
- **Área de reflexión universitaria:** es un conjunto de asignaturas que busca promover la integración personal del estudiante y su crecimiento humano, social y profesional, mediante la reflexión sobre las cuestiones fundamentales del ser humano.
- **Área de servicio social:** se trata de un espacio curricular que agrupa actividades de servicio y reflexión que tienen la intención de fortalecer el compromiso y la responsabilidad social de los estudiantes, a partir del contacto directo con la realidad del país y la atención profesional a grupos vulnerables y/o comunidades necesitadas.
- **Área de síntesis y evaluación:** se compone de tres espacios curriculares que tienen la intención de promover que el estudiante integre, aplique y evalúe la adquisición de las competencias genéricas y profesionales.

Guía de Estudios Modelo

La Ibero ofrece al profesorado varias herramientas que facilitan el proceso de planeación de la asignatura. El primer instrumento se denomina *Carátula*, consiste en una planeación general de la asignatura, tal y como aparece en el plan de estudios de la licenciatura, que contiene información sobre los objetivos generales y particulares del curso, el temario y su bibliografía básica. Por su parte, la *Guía*

de *Estudios Modelo* (GEM) es una herramienta que describe con mayor detalle los elementos indicados en la *Carátula* e incorpora otros necesarios para el proceso de planeación del curso escolar.

Cada coordinación es responsable de que se elaboren las GEM correspondientes y de proporcionársela al profesor; éste podrá retomarla tal cual, o bien, emplearla como base para elaborar una guía propia, que se denominará *Presentación de la Materia (plan de clase o guía de estudios)*.

La GEM consta de las siguientes partes:

- **Nombre de la asignatura:** corresponde al que aparece en la *Carátula*.
- **Objetivos generales:** son los que aparecen en la *Carátula* y expresan los aprendizajes que se pretende obtener al terminar el curso.
- **Objetivos específicos:** desglosan los objetivos generales y determinan los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y/o principios que se pretende desarrollar en los estudiantes.
- **Temas:** se trata de la lista de contenidos por aprender asociados al logro de los objetivos previamente señalados. Se pueden enriquecer los temas y subtemas establecidos en la *Carátula*, siempre y cuando sean congruentes con los objetivos.
- **Bibliografía general:** reproduce la bibliografía señalada en la *Carátula*. Se recomienda actualizarla conforme a los avances en el campo de conocimiento, y se considera como criterio el que se favorezca el aprendizaje de los estudiantes.
- **Otros recursos:** como complemento a la bibliografía general se señalan otros recursos, generalmente audiovisuales y tecnológicos, que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Método:** se describen, de manera general, la forma de trabajo y el tipo de actividades o experiencias de aprendizaje que se desarrollarán con los estudiantes a fin de promover el logro de los objetivos del curso.
- **Evaluación:** se indican los instrumentos y criterios para contrastar los logros en el aprendizaje con los objetivos propuestos.

II. La docencia en la Ibero

Para el logro de los propósitos formativos enunciados en los planes de estudio son necesarios el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje y la gestión de un ambiente en aula adecuado para el trabajo académico. Se requiere, de esta manera, que el profesor oriente su labor hacia el logro de los objetivos señalados en su guía de estudios utilizando procedimientos y técnicas adecuados para tales fines y coherentes con nuestro *Ideario*.

En este segundo capítulo se darán recomendaciones metodológicas para la conducción de las actividades de aprendizaje, el desarrollo de las competencias señaladas en las guías de estudio y la gestión de procesos de evaluación; todos ellos sustentados en el proyecto educativo de la Ibero y las universidades confiadas a la Compañía de Jesús.

1. Docencia y liderazgo ignaciano

Como se señala en la *Filosofía educativa*, la Ibero considera como tarea fundamental fomentar que el ser humano, como agente de su propio desarrollo, logre la más completa realización de sus potencialidades. Esta finalidad educativa sienta las bases para concebir un modelo de docencia que se fundamenta en la búsqueda de las condiciones óptimas para el proceso formativo de los estudiantes.

Dicho proceso requiere asignar al estudiante una función activa en su aprendizaje para que desarrolle sus potencialidades que, como se expresa en la *Filosofía educativa*, constituyen sus dinamos fundamentales: la creatividad, la criticidad, la libertad, la solidaridad, la integración afectiva y la apertura a la realidad trascendente.

Todo lo anterior significa que la Ibero cuente con un modelo de docencia que enfatice la libertad de pensamiento, la búsqueda de la verdad, el respeto a la dignidad de la persona, la responsabilidad, el diálogo, el pensamiento crítico, la búsqueda de la excelencia académica y la promoción de la justicia y la solidaridad. En este sentido, la docencia será mejor en la medida que estimule la actividad del estudiante para que adquiera y desarrolle los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se encuentran enmarcados en el humanismo integral que la Ibero promueve.

La pedagogía ignaciana, que es un modo de proceder propio de las instituciones jesuitas, se traduce en un modo particular de trabajar en el salón de clases y de interactuar entre estudiantes y profesores, que suscita la reflexión sobre la experiencia y una perspectiva de la realidad social. Esto no se reduce sólo a las asignaturas que se imparten pues se considera que, en su conjunto, la universidad fomenta actividades formativas y transformadoras, es decir, actividades con impacto afectivo y ético que conducen de la reflexión a la acción, que llevan a poner al servicio de los demás los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas.

Lo que distingue a un profesor de la Ibero es que además de trabajar por la excelencia académica, desarrolla hacia los estudiantes un liderazgo ignaciano que se fundamenta en tres dimensiones:

1. **Personal:** el profesor tiene la capacidad de empatía y es capaz de identificar sus propias emociones y las de los demás. La honestidad, sinceridad, lealtad, entrega y generosidad distinguen su liderazgo.
2. **Social:** su capacidad de relación con las personas le permite influir en éstas y formar equipos humanos que compartan ideales comunes.
3. **Estratégica:** es un profesor orientado a la práctica, capaz de ver la realidad como es y de estar en el mundo para desde ahí asumir su misión.

2. Pedagogía ignaciana

La pedagogía ignaciana es la propuesta metodológica que siguen las instituciones confiadas a la Compañía de Jesús para acompañar a los estudiantes en su desarrollo. Tiene como su antecedente más remoto la *Ratio Studiorum* (cuya primera versión data de 1586), aunque también se cuentan como precursores de esta propuesta educativa los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio y la *Parte IV* de las *Constituciones* de la Compañía de Jesús. Estos documentos, que dejaron una huella permanente en los colegios jesuitas, se han renovado con fundamentos pedagógicos contemporáneos que han enriquecido la propuesta metodológica sin perder las profundas raíces humanistas que les han dado sentido.

En tiempo reciente se destacan dos documentos de la Compañía de Jesús que establecen directrices para el trabajo educativo y del cual procede el modelo pedagógico actual: *Características de la educación de la Compañía de Jesús* (1986) y *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico* (1993). Estas orientaciones coinciden en destacar el protagonismo del estudiante en el proceso educativo y en la construcción del conocimiento; el aprendizaje contextualizado y significativo; la búsqueda de la excelencia educativa integral, y la inclusión de una perspectiva en valores en los programas de estudio.

El modelo pedagógico ignaciano se realiza en cinco momentos:

- 1. Situar la realidad en un contexto:** es un ejercicio intencional y consciente de situar los hechos, sus protagonistas y circunstancias para visualizarlos y reconstruirlos para su análisis. Esto implica que el profesorado conozca la realidad y el entorno cultural del estudiante, así como el contexto socioeconómico, político, cultural y religioso donde el proceso educativo tiene lugar. Con la comprensión del paradigma, el profesorado sabrá qué experiencias diseñar para obtener mayor provecho académico.

De la misma manera, la atención personal, que es una característica distintiva de la educación jesuita, requiere que el profesorado conozca la vida, los sentimientos, las inquietudes, los intereses del estudiante, en síntesis, que conozca la realidad concreta en el que tiene lugar su aprendizaje. Ubicar el contexto específico del estudiante también significa que el profesorado ponga atención y aproveche las diferentes vías de acceso al aprendizaje: las sensaciones, emociones, sentimientos, intuiciones y pensamientos.

- 2. Experimentar desde la realidad:** desde la perspectiva ignaciana la experiencia va más allá de la comprensión meramente intelectual. En la experiencia educativa se involucra tanto la mente como los afectos y la voluntad; de tal suerte que la experiencia, en este sentido, se entiende como la apertura radical del sujeto a toda la realidad e implica una forma de percepción tanto interna como externa. Por lo tanto, la tarea educativa fundamental, en este nivel de conciencia, consiste en promover en el estudiante la capacidad de atender y percibir los fenómenos que ocurren en su entorno.

La experiencia puede ser directa si se presenta en las relaciones interpersonales como conversaciones y debates, en hallazgos en el laboratorio, trabajo de campo o prácticas; es indirecta cuando se recurre a lecturas, simulaciones y representaciones o si se usan materiales audiovisuales. Habitualmente, las experiencias directas involucran a los estudiantes en un acontecimiento humano de mayor profundidad por ello, en las experiencias indirectas, el profesorado tiene el reto de estimular la imaginación de los estudiantes y el uso de sus sentidos de forma tal que puedan acceder más plenamente a la realidad estudiada en clase.

- 3. Reflexionar sobre la experiencia:** consiste en la reconsideración ponderada de un determinado tema, idea, propósito o reacción con la finalidad de captar su significado profundo. En este sentido, la reflexión es un proceso mediante el cual se hace consciente el sentido de la experiencia.

La reflexión requiere dos operaciones mentales: entender y juzgar. La primera es un punto de llegada para las preguntas que surgen de la experiencia orientadas a comprender el fenómeno, porque permiten al sujeto conceptualizar, formular hipótesis o conjeturas y elaborar definiciones o teorías; mientras que la segunda, consiste en verificar la adecuación entre lo atendido y lo experimentado, es decir, entre la hipótesis formulada y los datos presentados por los sentidos.

Los estudiantes están desarrollando la reflexión cuando:

- Entienden con mayor claridad la verdad que se está estudiando.
- Descubren las causas de los sentimientos o reacciones que están experimentando al considerar algo atentamente.
- Comprenden más a fondo las implicaciones de lo que han llegado a entender por sí mismos o con ayuda de otros.
- Logran tener convicciones personales sobre hechos, opiniones o verdades.

El desafío para el profesorado es generar experiencias de aprendizaje en las cuales la formulación de preguntas amplíe su percepción de la realidad, vaya más allá de sus experiencias previas, enriquezca su análisis de lo estudiado y les haga considerar el punto de vista de otros, especialmente de aquellos que no habían considerado.

- 4. Actuar consecuentemente:** en el modelo pedagógico ignaciano se considera que la reflexión posibilita el crecimiento y la maduración cuando promueve la decisión y el compromiso; por tanto se impulsa que las experiencias de aprendizaje sean diseñadas de tal modo que canalicen las fuerzas motivacionales del estudiante a asumir una postura personal frente a la verdad descubierta, revelada o construida, y actuar en coherencia con ella.

La acción, entendida como la manifestación operativa de una decisión libremente asumida, se lleva a cabo en dos momentos: la decisión, en cuanto resultado de una deliberación y elección personal, y la puesta en operación, en cuanto concreción de dicha elección al ponderar y procurar los medios, modos y tiempos que permiten efectivamente actuar. En este sentido, el primer momento se refiere a las opciones interiorizadas del estudiante y, el segundo, a las opciones manifestadas al exterior.

En este orden de ideas, la acción no se considera la simple actividad de estudio (como investigar o realizar ejercicios), sino como la incorporación de los conocimientos a su estructura personal y valores de referencia, y la voluntad para poner en acto las decisiones internalizadas en una constante búsqueda de lo mejor para sí mismo y los demás. La tarea docente, respetando la libertad de cada persona, consiste en animar a la decisión y el compromiso del estudiante, evitando imponer las propias elecciones.

- 5. Evaluar la acción y el proceso seguido:** se trata de una revisión de los pasos previos para verificar y ponderar en qué medida se han realizado fiel y efectivamente, además de contar con elementos de juicio para establecer el grado en que se han obtenido los objetivos propuestos, en términos de cambio y transformación personal, institucional y social.

La evaluación, por tanto, considera necesariamente dos aspectos: la revisión de los procesos y la ponderación y pertinencia de los resultados. En el primero de ellos, se presta atención a los contenidos, las actividades y los medios empleados para valorar su idoneidad, su articulación y eficiencia; en el segundo, se examina, de manera parcial y al término del proceso, los productos obtenidos y el grado de alcance de los objetivos propuestos. Es importante observar que, desde esta perspectiva, la evaluación va más allá del simple cometido de otorgar una calificación al desempeño del estudiante; su finalidad se amplía en un sentido formativo para ofrecer al estudiante elementos de juicio para valorar su proceso de maduración y para realizar las oportunas reconsideraciones de su actuación con miras a la mejora constante.

3. Competencias genéricas de los estudiantes

Como se advierte en la pedagogía ignaciana, la propuesta educativa de la Ibero tiene un marcado sentido formativo que pretende impulsar, con el mismo vigor, el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y principios de los estudiantes. Este carácter formativo se expresa de los planes de estudio del *Sistema Universitario Jesuita en las seis competencias* genéricas de los estudiantes que incluyen competencias académicas, profesionales e ignacianas:

Comunicación oral y escrita	
Definición de la competencia	Expresa ideas y sentimientos de forma oral y escrita para interactuar de manera clara y veraz, de acuerdo con el contexto profesional.
Elementos de la competencia del estudiante	Producción y comprensión oral y escrita en la lengua materna.
	Dominio y comprensión oral y escrita en una segunda lengua.
	Uso e interpretación de información gráfica, simbólica y matemática.

Liderazgo intelectual	
Definición de la competencia	Formula propuestas socialmente reconocidas de aplicación del saber profesional, para resolver problemáticas diversas, con base en juicios fundados en la evidencia de la realidad comprendida intelectualmente.
Elementos de la competencia del estudiante	Manejo de conocimientos profesionales e interdisciplinarios.
	Pensamiento y argumentación críticos.
	Resolución de problemas.
	Dominio metodológico de la investigación.

Trabajo en equipo	
Definición de la competencia	Colabora con un conjunto de personas para lograr un propósito común, considerando los diferentes puntos de vista del grupo y asumiendo la responsabilidad compartida.
Elementos de la competencia del estudiante	Capacidad de diálogo.
	Manejo de conflictos.
	Organización de actividades, distribución y ejecución de roles.
	Trabajo colaborativo.

Creatividad e innovación	
Definición de la competencia	Genera estrategias novedosas y originales, para resolver problemas de la realidad profesional y social, en función de la transformación y mejora del entorno.
Elementos de la competencia del estudiante	Capacidad de anticipación.
	Respuesta constructiva ante los riesgos.
	Pensamiento divergente.
	Flexibilidad.
	Experiencia estética.
	Imaginación.

Compromiso integral humanista	
Definición de la competencia	Propone alternativas de acción para promover condiciones de vida más justas, especialmente en los sectores más desfavorecidos, a partir de una experiencia reflexionada.
Elementos de la competencia del estudiante	Análisis de la realidad social y cultural.
	Respeto a la dignidad de las personas.
	Promoción del desarrollo sustentable.
	Compromiso cívico y democrático.
	Toma de postura ante lo ilimitado y lo trascendente.

Discernimiento y responsabilidad	
Definición de la competencia	Pondera posibles soluciones a los retos profesionales, sociales y personales, para elegir la mejor alternativa, con la libertad y aceptación de las consecuencias.
Elementos de la competencia del estudiante	Autoconocimiento.
	Autoestima.
	Autorregulación.
	Apropiación de los procesos y productos cognitivos y afectivos.
	Desempeño autónomo.
	Compromiso y apertura a la crítica.
	Comportamiento ético.

Además de las competencias genéricas, cada programa ha señalado las competencias específicas que se distribuyen en el conjunto de asignaturas de su plan de estudio.

4. Normatividad para el trabajo en el aula

Son de particular interés para el trabajo docente los siguientes aspectos (cfr. Reglamento de estudios de licenciatura y Reglamento de estudios de posgrado):

a. Evaluaciones

Las evaluaciones son parte del proceso universitario y tienen como objeto comparar logros del aprendizaje del alumno con los objetivos del programa académico.

Las evaluaciones ordinarias para acreditar una materia en un curso lectivo se deben realizar a lo largo del mismo. Éstas pueden realizarse mediante varios procedimientos como exámenes, proyectos, trabajos, prácticas, reportes de laboratorio, etc., pero deben utilizarse tres instrumentos y realizarse al menos tres evaluaciones durante el curso, la primera de ellas antes del periodo de bajas académicas señalado en el calendario escolar.

Para acreditar una materia en evaluación ordinaria es indispensable estar inscrito en ella en el periodo correspondiente, por lo cual se prohíbe tomar la materia como *oyente*.

Se prohíbe expresamente que los estudiantes realicen plagio total o parcial de cualquier obra, y se establece que tal práctica conduce a las sanciones tanto académicas como civiles, penales y administrativas a que haya lugar.

El único y directo responsable de la calificación de un estudiante es el profesor

Es obligación del profesor entregar al inicio del curso al Coordinador de su programa el plan de clase y darlo a conocer a los estudiantes. Este documento debe incluir entre otros aspectos, los procedimientos y criterios de evaluación. Para tener derecho a calificación el estudiante debe contar con el 80% de asistencia al curso.

La calificación mínima aprobatoria es de 6 (seis) y la no aprobatoria es 5 (cinco). En posgrado, la calificación mínima aprobatoria es de 8 (ocho).

El profesorado tiene la obligación de dar a conocer a los estudiantes el resultado de las evaluaciones antes de entregar calificaciones a su coordinación.

En caso de irregularidades en la evaluación, de profesores o de estudiantes, se aplicarán las sanciones previstas en el Reglamento.

Las irregularidades de los estudiantes son:

1. Que presenten trabajos no originales o no elaborados por ellos mismos.
2. Que se hayan comunicado con otra persona, de alguna forma no permitida por el profesorado, durante la evaluación.
3. Que hayan presentado documentos de evaluación alterados.
4. Que hayan obtenido, indebidamente, conocimientos previos acerca de los contenidos de la evaluación o la forma de resolverla.
5. Que hayan realizado cualquier acción susceptible de ser considerada fraude.

Las irregularidades del profesorado, en el proceso de evaluación, son:

1. Arbitrariedad del profesorado, debidamente comprobada por el Consejo Técnico.
2. La ausencia del profesor o de un representante autorizado durante la evaluación.
3. Cambiar el método de evaluación sin la autorización del Consejo Técnico.
4. Cualquier impropiedad o negligencia importante del profesorado, a juicio del Consejo Técnico.

b. Alumnos

El estudiante tiene el derecho de ser informado por sus profesores, desde el inicio del curso, sobre los objetivos, los temas, la importancia de la asignatura, los conocimientos previos necesarios, los métodos y los procedimientos de evaluación con base en la GEM y la presentación de la materia.

El estudiante tiene la obligación de que todos los trabajos, proyectos, diseños, obras o propuestas que presente sean de su autoría. Otra obligación del estudiante es evitar actividades o conductas que provoquen escándalo, deterioro de muebles e inmuebles e instalaciones, o que perturben la tranquilidad necesaria para realizar las actividades académicas de la Ibero.

c. Disciplina

Son faltas académico-disciplinares las señaladas previamente en relación con las irregularidades en la evaluación. También se considera falta académico-disciplinaria el impedir o entorpecer los procesos educativos por el uso incorrecto e impertinente de teléfonos móviles y computadoras durante la sesión de clases.

III. Servicios de apoyo a la docencia

Completan las funciones del profesor de la Ibero los procesos de orientación a los estudiantes y el desarrollo de planes de mejora continua de la docencia.

A continuación se señalan los servicios que se ofrecen para coadyuvar con los profesores en los procesos de orientación a los estudiantes y en los de formación docente.

1. Atención Estudiantil Universitaria

Es un servicio de atención profesional psicopedagógica para apoyar al estudiante a reflexionar, a través de diferentes estrategias de intervención, sobre su elección o reelección de carrera, su nivel de aprovechamiento académico, sus hábitos de estudio y/o posibles problemas psicoafectivos relacionados con su desempeño académico.

Los estudiantes pueden ser canalizados por sus coordinadores, por recomendación de un profesor, o solicitar libre y voluntariamente los servicios de asistencia para el aprendizaje, desarrollo de carrera o asesoría psicológica.

Atención Estudiantil Universitaria es una instancia que apoya a los profesores para la adecuada orientación de los estudiantes, principalmente en aquellas situaciones que requieren una intervención especializada.

La Ibero también ha implementado la tutoría como mecanismo para la orientación de los estudiantes.

2. Formación de Académicos

La Coordinación de Formación Docente tiene como misión “contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la docencia en la Ibero a través de la formación de profesores, el impulso a proyectos docentes innovadores, la asesoría y la organización de espacios para reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje, todo esto a la luz de la propuesta educativa de la universidad y de las exigencias del contexto actual”.⁹ Para ello ofrece un conjunto de acciones organizadas y sistemáticas conducentes a mejorar la calidad de la docencia en la Ibero. Esto se materializa en el desarrollo de cursos, talleres, seminarios y asesorías.

Cada inicio de semestre se publica en la página web institucional y en medios impresos, el catálogo de los cursos, talleres y seminarios que ofrece gratuitamente al profesorado de la Ibero.

3. Servicios académicos

a. Biblioteca Loyola.- Es una biblioteca universitaria de libre acceso que ofrece los servicios de consulta, [Catálogo en línea](#) y préstamo en sala al público en general y un conjunto de otros servicios a los integrantes de la comunidad [Ibero Tijuana](#).

Cuenta con un vasto acervo de más de 35,000 volúmenes entre libros, revistas, CDs, DVDs, etc. además de acceso a revistas digitales con contenido en texto completo. Forma parte de la red de Bibliotecas del [Sistema Universitario Jesuita](#) por lo cual su acervo se enriquece en tamaño y valor.

Una de las funciones principales de la **Biblioteca Loyola** es la de desarrollar de manera armónica y equilibrada sus colecciones. Para esta tarea se implementan procedimientos tales como la recepción, selección, adquisición, catalogación y clasificación de recursos de información relacionados principalmente con las tareas académicas. La Biblioteca Loyola apoya el trabajo de los departamentos académicos a través de la función específica de adquisición de recursos de información.

b. Vinculación social.- La Ibero desarrolla programas de responsabilidad social y de vinculación con el entorno en los cuales se hacen patentes los valores de pluralidad y tolerancia.

La finalidad de estos programas, denominados Programas de Incidencia, es contribuir activa y propositivamente en la solución de los principales retos de nuestra sociedad, y son:

- Programa de Asuntos de Género.
- Programa de Derechos Humanos.
- Programa de Asuntos Migratorios.

Segunda Parte

I. Normatividad

Los Documentos Básicos de la Universidad (Ideario, Filosofía Educativa, Prospectiva, Misión, Visión, Filosofía Social y Perfil Ideal del Profesor de la Ibero) pueden ser consultados en la página de la Ibero. Otras disposiciones institucionales de interés general para el profesorado son:

1. Reglamento de Prestadores de Servicios Profesionales docentes

Se entiende por *Servicios Profesionales Docentes* las actividades de planeación, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo y aplicación del saber en una disciplina o profesión, en el marco de la formación intelectual y social de los estudiantes.

Los prestadores de servicios profesionales docentes (PSPD) tienen derecho a ejercer la libertad de expresión en el ejercicio de sus servicios docentes, dentro del marco de los principios del *Ideario* de la Ibero y de la normatividad universitaria; recibir los reconocimientos a los que se haya hecho acreedor de acuerdo con la normatividad establecida, y ser notificado oportunamente del resultado de la evaluación de sus servicios.

Además de cumplir con todas las obligaciones especificadas en su contrato, el PSPD deberá:

1. Conducirse de acuerdo con el *Ideario* y la misión y respetar las disposiciones reglamentarias.
2. Prestar los servicios contratados de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por la universidad.
3. Prestar los servicios en el tiempo y lugar indicados por la universidad.
4. Presentar los informes que le sean requeridos.
5. Conducir los procesos de enseñanza para el logro de los objetivos previstos en los programas.
6. Prestar sus servicios de acuerdo con los lineamientos y programas aprobados por el Consejo Técnico correspondiente.
7. Realizar las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos establecidos por la universidad y entregar los resultados en las fechas y lugares que fijen previamente las autoridades correspondientes.
8. Participar en las reuniones a las que convoque la universidad para el mejor desempeño de su docencia.

2. Registro de asistencia de profesores

La Universidad Iberoamericana busca que los cursos que imparte sean de la mayor calidad posible. Esto incluye el uso efectivo y puntual del tiempo de clase asignado a cada uno de los cursos.

Con el objeto de promover el buen uso del tiempo de clase se tienen las siguientes políticas:

1. Para el control adecuado de las sesiones impartidas, los profesores deberán registrar su asistencia en las carpetas designadas para este propósito.
2. Cuando el profesor no pueda impartir una clase, deberá dar aviso a la coordinación correspondiente y a sus alumnos, con la máxima antelación posible.
3. En caso de no haber impartido una clase, el profesor deberá reponer la sesión correspondiente y contar con una asistencia de al menos el 50% de los alumnos del grupo. Las fechas, horas y lugares de las reposiciones deberán ser comunicadas a la coordinación antes de llevarse a cabo.
4. El profesor deberá avisar a la coordinación y a sus alumnos de cualquier alteración en la sede del curso (cuando la naturaleza del tema a tratar lo amerite), antes de la fecha del cambio.
5. El profesor no podrá cambiar el calendario ni el horario de los cursos salvo en el caso de reposiciones.
6. Como medida excepcional, el profesor titular podrá enviar a un profesor sustituto a alguna sesión de clase. En este caso, el profesor deberá notificarlo previamente a la coordinación y ser autorizado para ello.
7. La acumulación de 12% o más de sesiones no impartidas y no repuestas en un curso dará lugar a un impedimento de contratación por un semestre (sin derecho a apelación) en el caso de los prestadores de servicios profesionales docentes o a una carta de amonestación en el caso de los académicos de tiempo.
8. La Universidad Iberoamericana se reserva el derecho de tomar otras medidas en caso de profesores con múltiples sesiones incompletas o no impartidas.
9. Se considerará:
 - Sesión impartida: Trabajo efectivo frente a grupo de 50 minutos por hora clase.
 - Sesión incompleta: de 15 a 20 minutos después de la hora de inicio de clase.
 - Sesión no impartida: falta de registro o registro posterior a 20 minutos del inicio de la sesión o la acumulación de 3 sesiones incompletas.
10. Si las clases no son consecutivas, se deberá registrar cada sesión por separado.
11. Las sesiones impartidas no registradas, deberán notificarse a su coordinador en un plazo no mayor a dos días hábiles. Si el coordinador determina que procede la corrección, deberá especificar la razón. Las razones válidas son:
 - Olvidó registrar
 - Clase fuera de la Ibero
 - Envío un sustituto
 - Repuso clase
12. Todas las correcciones, exceptuando la de reposición de clase, se podrán realizar durante los siete días naturales posteriores a la sesión. Las reposiciones se registrarán en el sistema cuando sean notificadas al coordinador. Al término del curso los coordinadores tendrán cinco días naturales para registrar correcciones.

13. El coordinador podrá hacer un máximo de dos correcciones por concepto de «olvido» en cada curso durante el semestre en los cursos de dos o más sesiones a la semana. En el caso de que el curso tenga sólo una sesión a la semana, se permitirá solamente una corrección al semestre.
14. Los profesores podrán acudir a la coordinación cuando requieran verificar el registro adecuado de las sesiones impartidas o para solicitar que se realicen correcciones a dicho registro.

3. Evaluación del desempeño docente

En la Ibero se considera la evaluación como parte inherente del quehacer académico porque permite valorar el logro de los objetivos y la pertinencia de los medios empleados para obtener el fin deseado. La evaluación, entendida como de un proceso constante de mejora, constituye un elemento indispensable para el desarrollo de nuestro modelo de docencia.

Sistema de Evaluación de Procesos Educativos

El Sistema de Evaluación de Procesos Educativos (SEPE) contiene cuatro formas de evaluación:

- **SEPE-1:** Es un instrumento de evaluación que se aplica a los estudiantes con el propósito de conocer su opinión sobre el desarrollo del curso. El cuestionario es contestado en línea por los estudiantes, y de forma anónima, alrededor de la semana 15 de los semestres de primavera y otoño, y alrededor de la semana 5 en el semestre de verano. Una vez concluido el curso escolar el profesorado puede conocer los resultados de esta evaluación en el Sistema de Gestión Académica.

Reactivos del SEPE- 1	Aspectos de la docencia	Análisis que permite hacer
1. El (la) profesor(a) explicó con claridad los objetivos y el programa detallado del curso. 2. El (la) profesor(a) ha cumplido hasta ahora con el programa planteado para el curso.	Planeación y ejecución de lo planeado.	A. Contrastar la planeación con su implementación.
3. El (la) profesor(a) se expresa con claridad. 4. El (la) profesor(a) sintetiza o resalta los puntos principales.	Proceder del profesor: a. Comunicación	B. Valorar la metodología empleada y el clima de clase generado.
12. El (la) profesor(a) demuestra conocimiento actualizado de su materia.	Proceder del profesor: b. Conocimiento de la materia	
5. La forma en que se lleva a cabo esta clase me ayuda a aprender. 8. El (la) profesor(a) promueve que los estudiantes piensen por sí mismos. 13. Comparado con otras clase, el (la) profesor(a) tiene un alto nivel de exigencia. 14. El (la) profesor(a) utilizó recursos tecnológicos (videos, software especializado, Blackboard, blogs, etc.) como apoyo para sus clases.	Proceder del profesor: c. Métodos y técnicas productivas para el aprendizaje. Relevancia del aprendizaje.	C. Identificar si la forma de trabajo con los estudiantes ha sido productiva.
6. El (la) profesor(a) promueve que los alumnos expresen sus ideas y cuestionamientos. 7. El (la) profesor(a) promueve la participación activa de los estudiantes en la clase.	Animación del grupo y generación de un buen clima de clase.	
9. El (la) profesor(a) explicó con claridad los criterios y mecanismos de evaluación. 10. La evaluación se ha realizado conforme a los criterios y mecanismos de evaluación planteados al principio del curso. 11. El (la) profesor(a) me ha hecho comentarios útiles sobre mis tareas, trabajos y/o exámenes.	Evaluación del desempeño y evidencia del trabajo grupal.	D. Valorar la efectividad de los procedimientos de evaluación.

- **SEPE-2:** Es un cuestionario de autoevaluación que tiene por objeto favorecer la reflexión sobre la propia actividad docente y sobre el desarrollo del curso impartido. El instrumento se habilita para ser contestado en el Sistema de Gestión Académica, a partir de la fecha de entrega de actas de calificaciones finales. La primera parte del cuestionario cuenta con 19 reactivos que se valoran con una escala del 1 al 5 y que corresponden a las competencias docentes de planeación, conducción, gestión de un ambiente favorable para el aprendizaje y evaluación. Estas preguntas explicitan criterios de actuación deseables para los profesores de la Ibero.

Reactivos del SEPE- 2	Competencias Docentes
1. Comunico la importancia de la asignatura para la formación profesional y personal de los estudiantes. 2. Formulo de manera clara las estrategias y actividades para el logro de los objetivos propuestos en la Guía de Estudios Modelo. 3. Incluyo recursos didácticos y bibliografía pertinente y actual, de acuerdo con los objetivos de la Guía de Estudios Modelo. 4. Utilizo la tecnología de la información y la comunicación como un recurso para propiciar aprendizajes significativos.	Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Al inicio del curso doy a conocer los objetivos, los temas, las actividades que se van a realizar, los criterios y mecanismos de evaluación del curso, así como las normas para acreditar la materia. 6. Procuero expresarme con claridad. 7. Resalto y sintetizo los aspectos más importantes de cada clase. 8. Encamino a los estudiantes hacia el aprendizaje independiente. 9. Vinculo el contenido de la asignatura con las particularidades del contexto social y de la profesión. 10. Relaciono las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes con los nuevos conocimientos. 11. Realizo actividades individuales y en equipos que permitan a los estudiantes organizar y procesar los nuevos conocimientos. 12. Realizo actividades para que los estudiantes apliquen los contenidos teóricos (ejercicios, estudios de caso, soluciones de problemas, práctica guiada).	Conduce las actividades de enseñanza y aprendizaje.
13. Planteo retos intelectuales adecuados a mis estudiantes. 14. Establezco un ambiente de respeto, confianza y diálogo. 15. Propicio que los estudiantes expresen sus ideas y cuestionamientos.	Gestiona un ambiente adecuado para un aprendizaje de calidad.
16. Planteo un alto nivel de exigencia para que los estudiantes den lo mejor de sí mismos. 17. Evalúo el logro de los objetivos de acuerdo con los criterios establecidos. 18. Asigno calificaciones justas, congruentes y consistentes con el nivel de logro de los objetivos. 19. Retroalimentación a los estudiantes oportunamente, les comunico mis observaciones de manera constructiva y les sugiero alternativas para su superación.	Establece un sistema de evaluación.

En la segunda parte del cuestionario el profesor hace una valoración general del curso y se puede señalar, de la lista de estudiantes, a aquellos en los que se detectó alguna anomalía en su desempeño en clase.

	Faltas disciplinarias graves	Deshonestidad académica	Casi no asistió a clase	Observaciones
Alumno 1				
Alumno 2				

Al término del cuestionario se solicita al profesor que señale los aspectos fuertes de su trabajo docente y aquellos en los que necesita mejorar.

- **SEPE-3:** Permite recabar evidencias documentales sobre las actividades de planeación, conducción y evaluación que se realizaron durante el semestre. Este acopio de documentos, que se denomina *Portafolio docente*, implica una selección de los materiales más representativos y una reflexión del profesorado que valore las estrategias que empleó. El *Portafolio docente* se elabora al término del semestre a partir de las indicaciones que señale cada coordinación.
- **SEPE-4:** Para los departamentos que lo tienen habilitado, consiste en el reporte de la evaluación de pares, a partir de la observación de la clase del profesorado.

Políticas para la evaluación del desempeño docente

Con el fin de promover la mejora continua de la docencia universitaria, se ha establecido un *Índice del Desempeño Docente* (IDD) de los profesores, basado en dos elementos:

- La opinión de los estudiantes de los cursos que imparten, recabada mediante un cuestionario llamado SEPE-1.
- Las calificaciones finales obtenidas por los estudiantes en el curso.

Este índice pretende cuantificar la apreciación de los estudiantes sobre el trabajo del profesor y al mismo tiempo, eliminar el efecto que en esa apreciación tienen las calificaciones que esperan obtener los alumnos.

El índice puede tomar valores entre 0 y 100, y da lugar a una clasificación del desempeño docente por colores.

El IDD se calcula con base en los cursos impartidos por el profesor durante un periodo escolar determinado. Cuando el IDD se calcula con base en el último periodo escolar en el que el profesor ha impartido cursos en una coordinación, se denomina IDD-1; cuando se calcula con base en los últimos dos periodos, se denomina IDD-2 y con base en los últimos tres periodos IDD-3. **Todo el profesorado tiene la obligación de consultar su IDD.** Al terminar el semestre, dos días después del *Cambio de Nota*, se puede hacer la consulta.

En caso de que conforme al IDD-1 o IDD-2 su docencia no sea satisfactoria o sobresaliente, se invita a los profesores a que, con el apoyo de su coordinador, accedan a los recursos que les ofrece la universidad para mejorar sus clases: asesorías personalizadas y cursos destinados a promover el mejoramiento del desempeño docente.

El desempeño docente de los académicos de tiempo se evaluará cada semestre utilizando el IDD-1 correspondiente con base en el cual se asignará la calificación de deficiente, insuficiente, satisfactorio o sobresaliente tanto a la docencia como a la circundocencia de cada asignatura impartida.

Los prestadores de servicios profesionales docentes que hayan obtenido en el IDD-3:

- Deficiente **(rojo)**, no podrán ser ya recontratados en la coordinación correspondiente, pero podrán ser contratados en otra, con la condición de obtener un IDD satisfactorio o sobresaliente en la siguiente evaluación. De no obtenerlo, no podrán ser ya contratados en ninguna coordinación. Para este efecto, la Dirección de Análisis e Información Académica (DAIA) enviará un aviso a la Dirección de Recursos Humanos.
- Insuficiente **(amarillo)**, podrán ser recontratados a criterio del coordinador en el siguiente periodo y de preferencia se les asignará un menor número de horas de clase. Quedará

condicionada su posible contratación para periodos subsiguientes al cumplimiento de un plan de mejora docente, dialogado y acordado con el coordinador. Si a pesar de haber cumplido con el plan de mejora el profesor no obtiene un IDD satisfactorio en el periodo posterior, no se le podrá contratar nuevamente.

- Satisfactorio (blanco), si hay grupos disponibles se les podrá asignar el mismo número de horas de clase o más para el siguiente periodo escolar.
- Sobresaliente (verde), se les dará preferencia en la asignación de grupos y horarios para el siguiente periodo escolar.

II. Servicios generales

Educación Continua

Los cursos y diplomados que la Ibero ofrece son administrados por la Coordinación de Educación Continua. Ofrece a todo público oportunidades educativas en el ramo de actualización profesional.

Centro Universitario Ignaciano

Fundamentado en la espiritualidad ignaciana, el Centro Universitario Ignaciano desarrolla iniciativas de pastoral universitaria y de diálogo fe-cultura para todos los miembros de la comunidad universitaria. Desarrolla procesos de formación y crecimiento personal, y promueve y acompaña ejercicios espirituales y retiros, según el método de san Ignacio de Loyola.

Capilla Universitaria

Se celebra Eucaristía los miércoles a las 10:45 hrs.

Casa Manresa

Ofrece un espacio moderno y a la vez austero, acondicionado para hacer más provechoso el encuentro consigo mismo y con Dios de quienes realicen aquí Retiros y Ejercicios Espirituales, y para que esta experiencia los invite a ser testigos del Evangelio, dando testimonio de fe y promoviendo la justicia en esta región del mundo, bajo nuestro lema: En todo amar y servir.

Sala de Maestros

Ubicada en el segundo nivel del edificio principal del campus, es una sala de profesores habilitada con computadoras con acceso a internet, impresoras, sillones para descanso y servicio de café. Está disponible de lunes a viernes de las 7:00 a las 20:00 horas.

Difusión Cultural

La Coordinación de Difusión Cultural ofrece diversos talleres gratuitos para la comunidad universitaria, incluidos los profesores. La inscripción a los talleres culturales se lleva a cabo en esta coordinación.

Deportes y Promoción de la Salud

La Ibero ofrece actividades deportivas y de acondicionamiento físico sin costo. La inscripción se realiza en la Coordinación de Deportes y Promoción de la Salud.

Servicio Médico

La Ibero cuenta con un Servicio Médico que atiende emergencias y consultas menores de estudiantes, profesores y personal académico y administrativo. El Servicio Médico se encuentra en el edificio principal, planta baja.

Clínica de Nutrición

A través de la Clínica de Nutrición, la Ibero promueve en la comunidad universitaria la adopción de hábitos de alimentación y actividad física saludable.

Salones de cómputo

Se cuenta en el edificio de la Biblioteca Loyola con diversos salones de cómputo con pizarrón y proyector conectado a una de las computadoras, a disposición de los profesores. Para impartir una clase en alguno de estos salones es necesario apartarlo con algunos días de anticipación a través de su coordinación.

Red inalámbrica

Para acceder a la red y asuntos relacionados con la red inalámbrica se puede solicitar asesoría al área de informática (Edificio de la Biblioteca Loyola).

Ibero libre de humo de tabaco

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, se declaró a la Ibero como un espacio ciento por ciento libre de humo de tabaco y únicamente se puede fumar en los espacios señalados específicamente para tal efecto (Edificio principal, planta baja: al costado de las escaleras de acceso; primer piso: “patio del árbol”; segundo piso: “esquina del cielo”).

NOTAS

¹ Ignacio de Loyola, “Autobiografía”, *Obras completas de San Ignacio de Loyola*, Editorial Católica, Madrid, 1952, p. 49.

² *Ibid.*, p. 77.

³ Michael Sievernich, “Crear un mundo mejor en la verdad: pedagogía ignaciana, inculturación, saber orientador”, Universidad Iberoamericana, México, 2000, disponible en www.uia.mx/humanismocristiano/

⁴ José Morales Orozco, S. J., *Discurso de toma de posesión como Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México*, Universidad Iberoamericana, México, 2004.

⁵ Universidad Iberoamericana, *Plan estratégico 2013-2020*, UIA, México, 2013, p. 8.

⁶ *Ibid.*, p. 9.

⁷ *Ídem.*

⁸ Senado Universitario, *Filosofía educativa*, Universidad Iberoamericana, México, 1985, p. 9.

⁹ Tomado de *Marco conceptual para el diseño de planes de estudio del Sistema Universitario Jesuita*, aprobado por el Consejo Académico del SUJ el 6 de agosto de 2010.

¹⁰ *Ibid.*, p. 4.